



## NOTA DE PRENSA

María Antonia Fernández Felgueroso, procuradora general del Principado de Asturias, en el programa de TPA 'Antes de salir'

## "Las Administraciones deben ofrecer mejor información a los ciudadanos sobre la ley de Dependencia"

Gijón, 3 de octubre de 2008

"Pedimos que se ofrezca mejor información a los ciudadanos sobre la ley de Dependencia", manifestó hoy la procuradora general del Principado de Asturias, María Antonia Fernández Felgueroso, en el programa de TPA *Antes de salir*. La procuradora general se pronunció sobre los diferentes asuntos que se han abordado en las Jornadas sobre la Coordinación de los Defensores del Pueblo que finalizaron el pasado miércoles 1 de octubre.

"Pedimos que se acorten los tiempos de respuesta entre la solicitud del derecho y la concesión y que se haga un esfuerzo por el consenso. Hay decisiones que se tienen que tomar en el consejo territorial y por último pensamos que debe haber por parte del Ministerio y las comunidades autónomas una evaluación continua. Es una ley muy joven. Hay que garantizar que los ciudadanos puedan reivindicar este derecho", aseguró María Antonia Fernández Felgueroso. La procuradora general concretó el trabajo que desde la Defensoría de Asturias se está realizando y dijo que "se ha creado una comisión de seguimiento para saber si la actuación de la Administración ha sido correcta. En ella están las organizaciones sindicales que en parte se dedican a la organización de pensionistas y jubilados. El objetivo es que ellos conozcan las peticiones de los ciudadanos, nos las hagan saber y nosotros se las traslademos a la Administración".

La procuradora general del Principado de Asturias también se refirió a los sectores más vulnerables, especialmente en época de crisis, otro de los temas que se trató en las jornadas, y dijo que "las situaciones que producen desprotección son multicausales, es cuando inciden y se combinan varios factores. Por ejemplo, personas mayores con pensiones pequeñas que realmente tienen dificultades para llegar a final de mes. Dado el envejecimiento de la población, nadie está libre de vivir una situación de demencia o incapacidad. Las Defensorías ponemos de manifiesto las deficiencias de las Administraciones a la hora de abordar esta problemática y en general se tienen en cuenta nuestras recomendaciones".

María Antonia Fernández Felgueroso se pronunció a su vez sobre la reforma de la ley de Extranjería. "Estaremos vigilantes porque hay intención de reformar esta ley. Nos preocupa que los derechos de los inmigrantes sean ahora menores. Mientras no tengamos un borrador las concreciones son difíciles pero sí es un tema al que estaremos muy atentos", concluyó.

COMUNICACIÓN RTPA  
Camino de las Clarisas, 263.  
33203 Gijón.  
Teléfonos: 985 18 59 31 / 985 19 62 28

